



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN 2012

RES. H. N° 0895-12

Expte. N° 4559-12

VISTO:

La presentación realizada por la Consejera Estudiantil, Violeta Gil, en la que solicita de declare de Interés Académico para los estudiantes de la Carrera de Historia, el Ciclo de Charlas: "En Defensa del Marxismo: Historia del Movimiento Obrero Argentino", que estará a cargo de la Prof. Alejandra Soler Carmona y Cristina Foffani y el Sr. Julio Quintana, estudiante de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica en la presentación, los objetivos de este Ciclo es contribuir al debate sobre las características fundamentales del desarrollo histórico del movimiento obrero en la Argentina, partiendo de sus orígenes;

Que asimismo, en la presentación detalla el programa del Ciclo, el que se realizó en el pasado mes de mayo del cte. año; la bibliografía central del mismo y la carga horaria que es de un total de nueve horas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 311, aconseja hacer lugar al pedido realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión del 19 de junio de 2012)

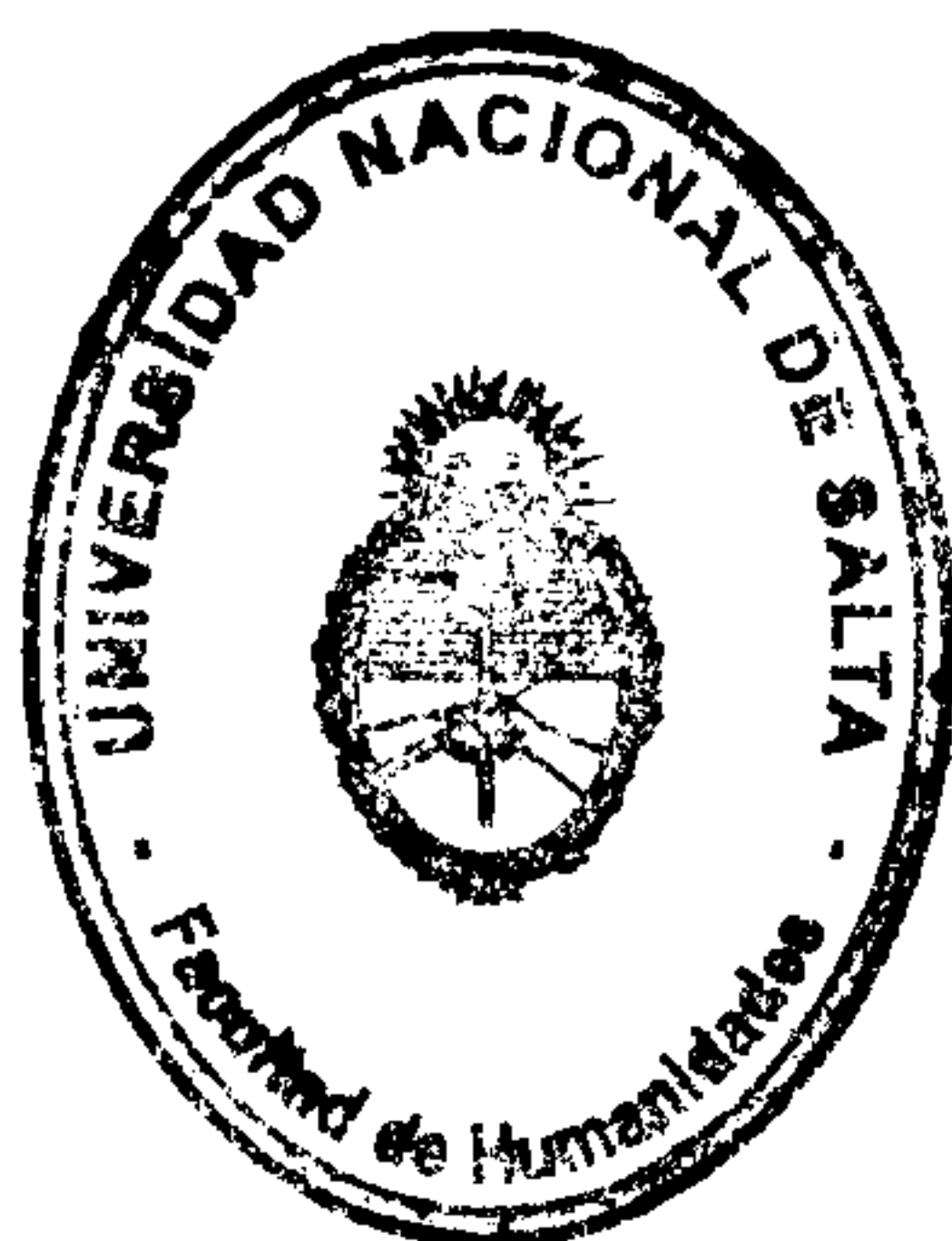
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de INTERES ACADEMICO el CICLO DE CHARLAS: EN DEFENSA DEL MARXISMO: HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO", el que estuvo a cargo de las Profesoras Alejandra SOLER CARMONA, Cristina FOFFANI y del Sr. Julio QUINTANA y que se llevó a cabo los días 07, 08 y 14 de mayo de 2012.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los responsables de la organización del Ciclo, docentes nombrados, Escuela de Historia y CUEH.

mjl


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARÍA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.